



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**COFEC**  
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD  
COMERCIO EXTERIOR - INNOVACIÓN Y EMPLEO



# PAI

## 2017

PROGRAMA ANUAL  
DE INCENTIVOS

# ÍNDICE



Introducción	3
Estrategia de Competitividad	4
¿Qué es el PAI?	5
Descripción de los Incentivos 2017	6
Resumen de Incentivos 2017	21
Contactos	23

# INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de promover e impulsar el desarrollo económico y la competitividad en la entidad, en 2010 se expidió la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Para el cumplimiento de su objeto, la Ley contempla la integración del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (CEFEC), como un órgano de gobierno, cuyo objetivo es el diseño de políticas, estrategias, programas y acciones tendentes al fomento de la inversión productiva y de las actividades económicas en el estado.

Una de las principales atribuciones del CEFEC es la elaboración y aprobación del Programa Anual de Incentivos (PAI) del ejercicio fiscal correspondiente.

Es por eso que, por cuarto año consecutivo, las dependencias del Gobierno del Estado de México, a través de la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad (COFEC), conjunta en el presente documento, los programas y acciones que, en calidad de incentivos, ejecutan las diversas secretarías del gobierno mexiquense, a través de sus sectores centrales y organismos descentralizados.

# COFEC

COORDINACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD  
COMPETITIVIDAD - TRANSPARENCIA - CRECIMIENTO



@cofec.sedeco



@SEDECO\_COFEC

# ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD



Objetivos de las políticas públicas federales y estatales en materia de desarrollo económico y competitividad.

PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO  
2013-2018



MÉXICO  
PRÓSPERO



**Objetivo:** Impulsar y orientar un crecimiento que genere riqueza, competitividad y empleo.



PLAN DE DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
2011-2017



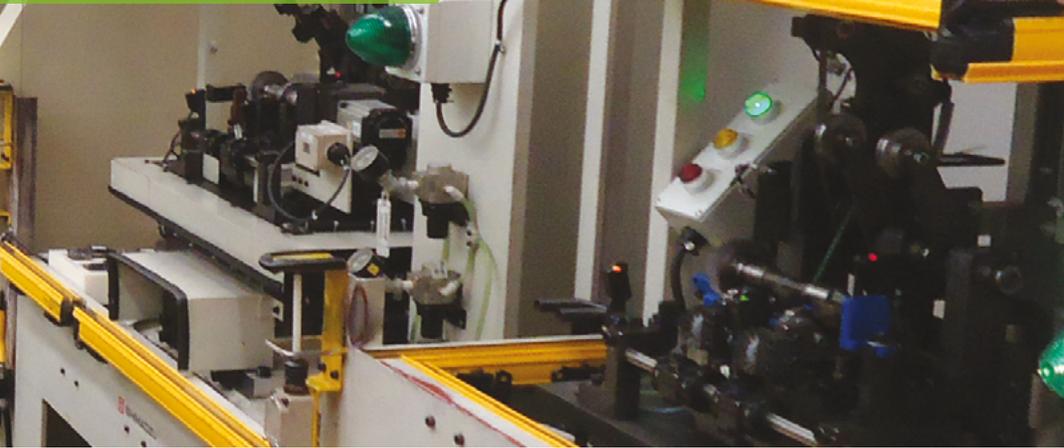
ESTADO  
PROGRESISTA



**Objetivo:** Promover una economía que genere condiciones de competitividad.



# ¿QUÉ ES EL PAI?



El Programa Anual de Incentivos es el conjunto de programas y acciones que ejecuta el Gobierno del Estado de México, con carácter de incentivos fiscales y no fiscales, para impulsar el desarrollo económico y la competitividad estatal.

Sus principales objetivos son:

- Atraer nuevas inversiones.
- Promover el fortalecimiento de las empresas instaladas.
- Apoyar en la consolidación de las empresas del sector estratégico.
- Apoyar la creación y promover el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).
- Impulsar proyectos productivos en los municipios o zonas geográficas, donde prevalezcan condiciones de marginación y pobreza extremas.

# DESCRIPCIÓN DE INCENTIVOS 2017



En 2017 estarán vigentes 58 incentivos para beneficio del sector productivo de la entidad; entre éstos se incluyen apoyos diversos que contribuyen a la puesta en marcha, crecimiento y permanencia de los proyectos que desarrollen empresarios y productores de todas las ramas de la actividad económica en el Estado de México.

SECRETARÍA	Incentivo Fiscal	Incentivo No Fiscal	Total
1. Desarrollo Agropecuario		8	8
2. Desarrollo Económico		10	10
3. Educación		1	1
4. Finanzas	2	9	11
5. General de Gobierno		5	5
6. Medio Ambiente		4	4
7. Salud		4	4
8. Trabajo		3	3
9. Turismo		7	7
10. Cultura		2	2
11. Desarrollo Social		3	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	<b>58</b>

Sujetos a las reglas de operación y disponibilidad presupuestal de cada programa.

# Secretaría de Desarrollo Agropecuario

- **Material vegetativo frutícola y florícola.**

Incentivos económicos a productores agrícolas para la adquisición de material vegetativo frutícola y florícola.

- **Desarrollo pecuario (mejoramiento genético).**

Apoyo para la adquisición de vientres y sementales bovinos, carne y leche, ovinos y porcinos de alta calidad genética.

- **Producción y siembra de crías acuícolas.**

Apoyo para la siembra de crías acuícolas de diferentes especies como trucha, carpa, tilapia, bagre, lobina, rana toro, así como huevo oculado de trucha arcoíris.

- **Certificación de calidad.**

Aplicación de sistemas de calidad e inocuidad en la producción agrícola, pecuaria y acuícola para alcanzar certificaciones que permitan generar mejores oportunidades de mercado nacional e internacional.

- **Acciones prioritarias hidroagrícolas.**

Impulso a la modernización de la infraestructura hidroagrícola, mediante apoyos para la construcción y/o rehabilitación de obras.

- **Apoyo a la mujer en áreas rurales.**

Apoyo a las mujeres del medio rural con el establecimiento de microtúneles con sistema de riego y paquetes de semillas, así como asistencia técnica y capacitación.

- **Clústers agroalimentarios del Estado de México.**

Apoyo a proyectos agropecuarios de inversión con asistencia técnica y capacitación.

- **Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a la cadena agropecuaria.**

Apoyo a productores de las cadenas productivas de maíz, trigo, haba, cebada, triticale, ornamentales, hortalizas, frijol, ovinos, bovinos (carne y leche) y caprinos.

# Secretaría de Desarrollo Económico

## Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).

- El Gobierno del Estado de México, a través de sus diversas dependencias, desarrolla acciones y programas con el objetivo de promover la inversión nacional e internacional, asimismo, fortalece, con el diseño de incentivos, los sectores económicos consolidados de la entidad.
- En este mismo sentido, a través del IME, organismo público descentralizado, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, genera y promueve en el Estado de México, una cultura emprendedora de alto valor agregado, impulsa e incentiva la actividad empresarial creativa, ética, responsable y solidaria, mediante el diseño de programas orientados a estimular el espíritu emprendedor de los mexiquenses y un sistema integral de apoyos para quienes decidan iniciar, desarrollar, consolidar o expandir una empresa en la entidad. Con esto se impulsa la innovación, modernización y optimización al interior de las empresas; formando capital humano, a través de la capacitación y el desarrollo de proyectos productivos con nuevos esquemas de financiamiento.
- **Premio mexiquense a la excelencia empresarial.**

Reconocimiento anual a empresas que obtengan logros sobresalientes en materia de desarrollo humano, competitividad, protección del ambiente y exportación, entre otros. Las empresas ganadoras pueden ser promovidas en los programas de difusión del Gobierno del Estado y considerarse como candidatas preferentes a participar de los fondos aprobados dentro del Programa Anual de Incentivos y en los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

## **Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).**

### **Oferta de suelo industrial con financiamiento sin intereses.**

30% de enganche a la firma del contrato de promesa de compraventa, tomando posesión del terreno. El saldo se cubrirá a 12 meses sin intereses.

- **Asesoría especializada en la gestión de trámites empresariales DIR.**

Asesoría especializada para las solicitudes referentes a la instalación, apertura, operación y/o ampliación de empresas que requieran del Dictamen de Impacto Regional (DIR).

- **Certificado de empresa mexiquense.**

Expedición del “Certificado de Empresa Mexiquense”, que acredita la inscripción en el Registro Estatal de Desarrollo Económico, con lo que se pueden recibir apoyos como: preferencia en igualdad de condiciones en licitaciones públicas estatales, derecho a participar en el Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial, y acceso a los beneficios establecidos en el Programa Anual de Incentivos.

- **Cursos de capacitación en materia de comercio exterior.**

Impartición de cursos, seminarios y talleres en temas actualizados en la materia, los cuales permiten al sector empresarial optimizar sus procesos de exportación.

- **Atención a inversionistas potenciales.**

Asesorías personalizadas vía telefónica, vía correo electrónico y/o acompañamiento durante el proceso de establecimiento de la empresa en el territorio mexiquense, así como el seguimiento de trámites y permisos pertinentes.

- **Atención personalizada a delegaciones y misiones extranjeras.**

Atención personalizada a delegaciones y misiones extranjeras; por medio de diversas actividades que incluyen reuniones o eventos en donde se dan a conocer las fortalezas y ventajas competitivas del Estado de México, así como las alternativas de establecimiento y oportunidades de desarrollo de negocio.

- **Misiones y ferias internacionales.**

Apoyo para la adquisición de espacios en exhibiciones internacionales, en las cuales se identifican oportunidades de negocios para la exportación de productos elaborados en la entidad.

- **Desarrollo de proyectos de exportación.**

Información comercial, legal, fiscal y administrativa en materia de comercio exterior, relacionada principalmente al proceso de exportación.

- **Asesoría a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados.**

Integrar y mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios de las dependencias u organismos públicos descentralizados. Brindar a la ciudadanía un instrumento electrónico de fácil acceso público, en donde podrá obtener la información de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de todas las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados.

# Secretaría de Educación



**Dirección General de CONALEP Estado  
de México.**

**Formación de alumnos en el modelo de  
educación dual.**

Vinculación armónica de la teoría y práctica, integrando al educando a la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares, con el fin de lograr una educación integral.

## **Incentivo Fiscal.**

- **Subsidio fiscal del 100% en materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).**

Durante 36 meses a contribuyentes que:

1. Generen empleos para trabajadores de 60 años de edad o mayores.
2. Generen empleos nuevos para egresados en los años 2015, 2016 y 2017 de los niveles educativos técnico, tecnológico o profesional.
3. Fuentes de empleo que tengan en una entidad federativa distinta al Estado de México, y las cambien a esta entidad.
4. Durante 2017 inicien operaciones con su fuente de empleo y domicilio fiscal en el Estado de México.

Durante 24 meses, a contribuyentes que en 2017 generen nuevas plazas para personal que acceda por primera vez al mercado laboral.

## **Incentivo Fiscal.**

- **Subsidio para la obtención de la cédula de proveedor social.**

Subsidio del 100% a los proveedores sociales que soliciten su registro en el catálogo de proveedores correspondiente, cuyo costo normal es de \$630.00.

- **Igualdad de condiciones de las MIPyMES en los procesos adquisitivos.**

Preferencia a las MIPyMES y/o agrupaciones de MIPyMES cuando se encuentren en igualdad de condiciones frente a otras empresas.

- **Adquisición de bienes y servicios a proveedores sociales (Compras Solidarias).**

Asignación de 500 mdp para la contratación o adquisición de bienes y servicios ofertados al gobierno estatal por proveedores sociales.

- **Excepción de garantías de cumplimiento de contrato y defecto de vicios ocultos.**

Se exceptúa a los proveedores solidarios que se adjudican una licitación de proporcionar garantías de cumplimiento de contrato y defectos o vicios ocultos.

## **Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT).**

- **Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.**

Otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de manera individual o en vinculación con instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación.

- **Programa de fomento a la protección de la propiedad industrial en el Estado de México.**

Reembolso del 100% del monto de la tarifa por los trámites de registro de invenciones en México realizados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

- **Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en el Estado de México.**

Apoyo para mejorar la capacidad tecnológica de las empresas, mediante la presentación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- **Programa “Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México”.**

Programa dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) establecidas en el Estado de México, interesadas en aumentar su capacidad de innovación tecnológica, a través de la ejecución de proyectos de innovación colaborativos en red (con al menos dos empresas).

- **Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México.**

Apoyo de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de prototipos con un alto contenido de innovación tecnológica.

- **Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México.**

Apoyo de hasta \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) según lo requiera el proyecto para lograr que desarrollos científicos y tecnológicos probados en escala piloto puedan convertirse en negocios de alto valor agregado o una nueva línea de negocios.

## **Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI).**

- **Registro estatal de pirotecnia.**

Integrar y actualizar el registro de los productores, comerciantes y transportistas del Estado de México en materia de pirotecnia.

- **Jornadas de capacitación para la prevención y desarrollo de conocimiento en la materia de pirotécnia.**

Medidas preventivas oportunas sobre el manejo de sustancias químicas para la fabricación, almacenamiento y exhibición de artificios pirotécnicos dirigidos a los productores y comerciantes de las regiones que conforman el Estado de México.

- **Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos.**

Acciones y actividades encaminadas a la seguridad en el uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos fabricados en el Estado de México.

- **Asesorías al sector pirotécnico.**

Asesoraría en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.

## **Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).**

- **Ventanilla única sobre los inmuebles de uso comercial menores a 2,000 m<sup>2</sup>.**

Otorgamiento de un subsidio de hasta 100% en el pago de derechos por servicios del Certificado de Libertad o Existencia de Gravámenes y la Inscripción Relativa a la Propiedad de Inmuebles destinados a la apertura de unidades económicas de bajo impacto, cuya superficie sea menor a 2,000 m<sup>2</sup>.



- **Certificación de industria limpia.**

Certificado que se otorga a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, que cumplen con un desempeño ambiental superior.

### **Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).**

- **Reconversión productiva de plantaciones forestales comerciales.**

Estímulo por hectárea que se otorga a productores forestales que establezcan nuevas plantaciones con fines comerciales.

- **Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM).**

Estímulo a productores que emprendan nuevos proyectos de reforestación.

- **Pago por servicios ambientales hidrológicos del Estado de México.**

Importe a pagar a los dueños y/o poseedores de predios forestales por el servicio ambiental consistente en la recarga de los mantos acuíferos que en ellos se genera.



## **Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM).**

- **Cumplimiento de la normatividad sanitaria para el establecimiento, acondicionamiento, ampliación y regularización de empresas.**

Fomentar el desarrollo y establecimiento de empresas mediante la obtención de la asesoría técnica especializada sobre los requisitos sanitarios que se tienen que cumplir.

- **Obtención de licencia sanitaria para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.**

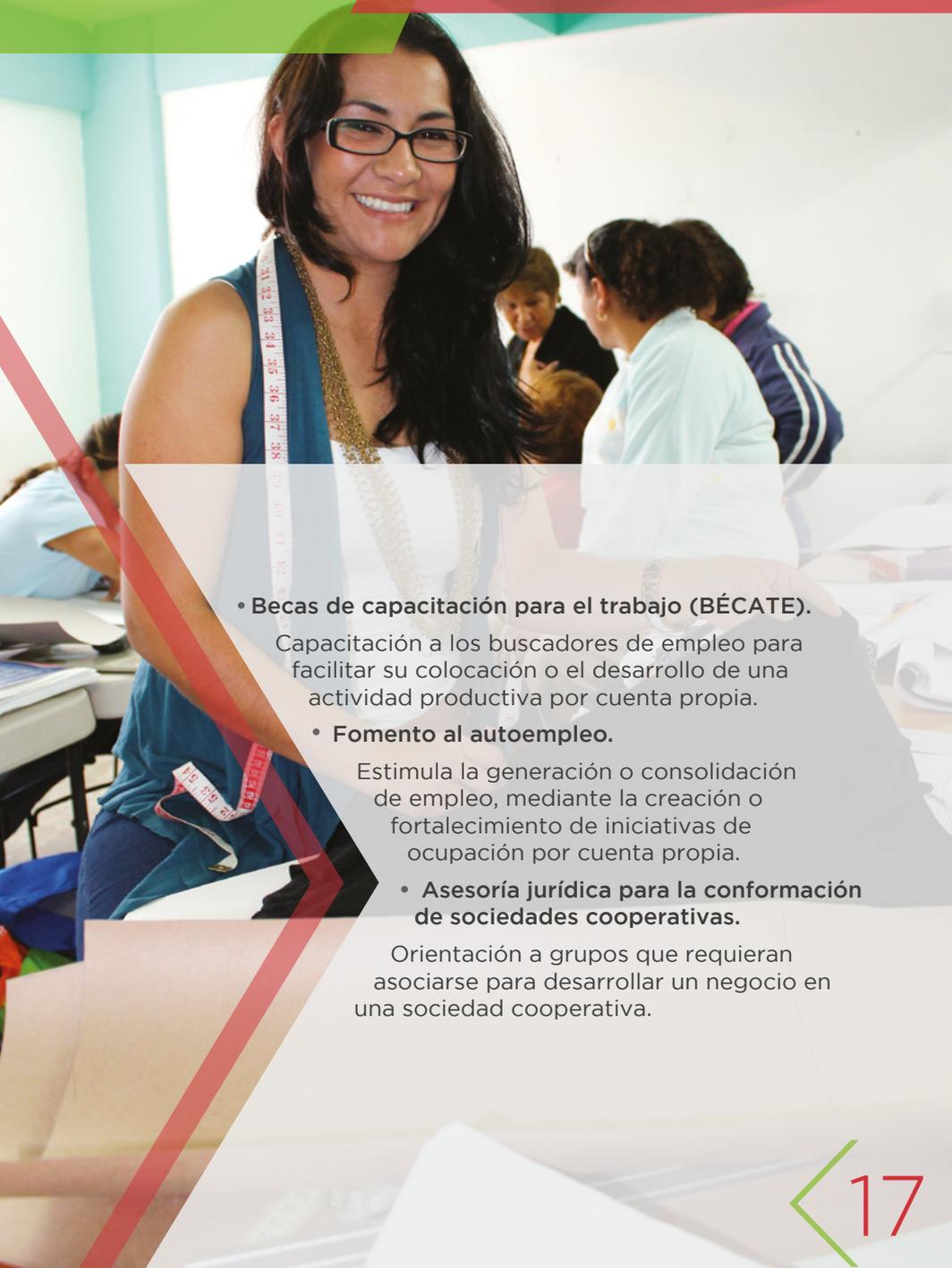
Orientar al solicitante para obtener la Licencia Sanitaria de Servicios Urbanos de Fumigación, Desinfección y Control de Plagas, en un término menor al establecido por la COFEPRIS.

- **Capacitación sobre el control y fomento sanitario.**

Otorgamiento de asesorías y capacitación en temas de regulación y fomento sanitario.

- **Proyecto interinstitucional de mejores prácticas para la prevención de riesgos sanitarios en mercados del Estado de México.**

Asesoría y capacitación para regularizar los establecimientos sujetos a vigilancia. Y realizar acciones de fomento sanitario continuo.



- **Becas de capacitación para el trabajo (BÉCATE).**

Capacitación a los buscadores de empleo para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

- **Fomento al autoempleo.**

Estimula la generación o consolidación de empleo, mediante la creación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia.

- **Asesoría jurídica para la conformación de sociedades cooperativas.**

Orientación a grupos que requieran asociarse para desarrollar un negocio en una sociedad cooperativa.

- **Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos.**

Capacitación dirigida a los prestadores de servicios turísticos en Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y a municipios con alta vocación turística.

**Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).**

- **Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional.**

Promover la participación de artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional para incrementar sus ventas y ampliar sus mercados.

- **Venta de artesanías en tiendas CASART.**

Promover la presencia de artesanos en tiendas CASART y la venta de artesanías mexiquenses.

- **Concursos artesanales.**

Estimular la creatividad artesanal otorgando estímulos económicos y reconocimientos. A nivel nacional se apoya a los artesanos con la convocatoria, el acopio y el traslado de piezas participantes.

- **Registro estatal artesanal.**

Identificar a los artesanos productores del Estado de México, con el fin de agruparlos en ramas artesanales para la mejor atención de sus necesidades.

- **Capacitación artesanal.**

Detección de necesidades que son atendidas a través de la capacitación; cursos que contribuyen a un mejor desarrollo de la actividad y a la preservación de las distintas técnicas artesanales, particularmente aquellas que están en riesgo de perderse.

- **Registro de marca artesanal.**

Se promueve y gestiona, a favor de los artesanos productores el registro de marca en dos modalidades: colectiva e individual.



- **Agenda cultural y deportiva.**

Oferta de diversos eventos como festivales, conciertos, obras de teatro, convocatorias y competencias atléticas, enfocados a la asistencia y participación del sector empresarial.

- **Asesoría para la organización de actividades culturales y deportivas.**

Asesorar y capacitar al personal de empresas privadas que tenga la responsabilidad de la organización de este tipo de eventos.





## Secretaría de Desarrollo Social



### **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS).**

- **Programa de desarrollo social Adultos en Grande.**

Impulso a la integración de los adultos mayores de 60 años de edad en adelante a la vida productiva.

- **Programa de desarrollo social Mujeres en la Construcción.**

Capacitación para el trabajo y una caja de herramientas (hasta por un monto de \$2,750.00) a cada una de las beneficiarias.

### **Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).**

- **Proyectos productivos para comunidades indígenas.**

Financiamiento a población indígena para que lleve a cabo actividades económicas alternas o complementarias que generen autoempleo e ingresos.

# Resumen de Incentivos 2017

## Desarrollo Agropecuario

1. Material vegetativo frutícola y florícola.
2. Desarrollo pecuario.
3. Producción y siembra de crías acuícolas.
4. Certificación de calidad.
5. Acciones prioritarias hidroagrícolas.
6. Apoyo a la mujer en áreas rurales.
7. Clústers agroalimentarios del Estado de México.
8. Cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a la cadena agropecuaria.
8. Misiones y ferias internacionales.
9. Desarrollo de proyectos de exportación.
10. Asesoría a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados.

## Educación

1. Formación de alumnos en el modelo de educación dual.

## Desarrollo Económico

1. Oferta de suelo industrial con financiamiento sin intereses.
2. Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial.
3. Asesoría especializada en la gestión de trámites empresariales (DIR).
4. Certificado de Empresas Mexiquenses.
5. Cursos de capacitación en materia de comercio exterior.
6. Atención a inversionistas potenciales.
7. Atención personalizada a delegaciones y misiones extranjeras.

## Finanzas

1. Subsidio Fiscal del 100% en materia del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).
2. Subsidio para la obtención de la cédula de proveedor social.
3. Igualdad de condiciones de las MIPyMES en los procesos adquisitivos.
4. Adquisición de bienes y servicios a proveedores sociales (Compras Solidarias).
5. Excepción de garantías de cumplimiento de contrato y defecto de vicios ocultos.
6. Estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
7. Programa de fomento a la protección de la propiedad industrial en el Estado de México.
8. Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas en el Estado de México.
9. Programa Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México.
10. Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México.
11. Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México.



## General de Gobierno

1. Registro estatal de pirotecnia.
2. Jornadas de capacitación para la prevención y desarrollo de conocimiento en la materia de pirotecnia.
3. Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos.
4. Asesorías al sector pirotécnico.
5. Ventanilla única sobre los inmuebles de uso comercial menores a 2,000 m<sup>2</sup>.

## Salud

1. Cumplimiento de la normatividad sanitaria para el establecimiento, acondicionamiento, ampliación y regularización de empresas.
2. Obtención de licencia sanitaria para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.
3. Capacitación sobre el control y fomento sanitario.
4. Proyecto interinstitucional de mejores prácticas para la prevención de riesgos sanitarios en mercados del Estado de México.

## Turismo

1. Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos.
2. Muestra artesanal a nivel estatal, nacional e internacional.
3. Venta de artesanías en tiendas CASART.
4. Concursos artesanales.
5. Registro estatal artesanal.
6. Capacitación artesanal.
7. Registro de marca artesanal.

## Medio Ambiente

1. Certificación de industria limpia.
2. Reconversión productiva de plantaciones forestales comerciales.
3. Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM).
4. Pago por servicios ambientales hidrológicos del Estado de México.

## Trabajo

1. Becas de Capacitación para el Trabajo (BÉCATE).
2. Fomento al autoempleo.
3. Asesoría jurídica para la conformación de sociedades cooperativas.

## Cultura

1. Agenda cultural y deportiva.
2. Asesoría para la organización de actividades culturales y deportivas.

## Desarrollo Social

1. Programa de desarrollo social Adultos en Grande.
2. Programa de desarrollo social Mujeres en la Construcción.
3. Proyectos productivos para comunidades indígenas.



# CONTACTOS

- **Secretaría de Educación**  
**Coordinación de Educación Dual**  
Gladiolas núm. 25, Izcalli Cuauhtémoc I,  
C.P. 52172, Metepec, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 219 02 12, ext.: 111.  
<http://conalepmex.edu.mx/portal/Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación>  
Otumba núm. 782, col. Electricistas, Toluca,  
Estado de México.  
Tel.: (01 722) 384 03 52.
- **Secretaría de Finanzas**  
Lerdo Pte. núm. 300, segundo piso, puerta 345,  
Palacio del Poder Ejecutivo, colonia Centro,  
Toluca, Estado de México, C.P. 50000.  
Tel.: (01 722) 276 00 66.  
<http://finanzas.edomex.gob.mx>
- **COMECyT**  
Hacienda Cieneguilla núm. 1, col. Santa Elena,  
C.P. 52100, San Mateo Atenco,  
Estado de México.  
Tels.: (01 722) 319 00 11 al 15.  
<http://comecyt.edomex.gob.mx>
- **Secretaría de Desarrollo Económico**  
Paseo Colón núm. 220, col. Residencial Colón,  
C.P. 50120, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 277 88 71 y 210 50 22, exts.: 106,  
109 y 114.  
<http://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx>
- **Secretaría del Medio Ambiente**  
Conjunto SEDAGRO, Edificio C, puerta 101,  
col. Ex Rancho San Lorenzo, C.P. 52140,  
Metepec, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 271 07 79 y 271 07 89, ext.: 144.  
[http://probosque.edomex.gob.mx/pagos\\_ambientales](http://probosque.edomex.gob.mx/pagos_ambientales)
- **Secretaría de Salud**  
Josefa Ortiz de Domínguez núm. 200 esq. José  
Ma. Morelos, col. San Sebastián, C.P. 50150,  
Toluca, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 277 34 19, exts.: 2001 y 2002  
<http://salud.edomex.gob.mx>
- **Secretaría General de Gobierno**  
**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia**  
Marie Curie núm. 1350, Edificio KOSA, col. San  
Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 275 82 00, ext.: 10785  
<http://imepi.edomex.gob.mx>
- **IFREM**  
Av. Doctor Nicolás San Juan esq. Alfredo del  
Mazo s/n, col. Ex Hacienda La Magdalena.  
Tel.: (01 722) 236 29 09  
<http://ifrem.edomex.gob.mx>
- **Secretaría de Desarrollo Agropecuario**  
Conjunto SEDAGRO, Col. Ex Rancho San  
Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 275 64 00, ext.: 5704.  
<http://sedagro.edomex.gob.mx>
- **Secretaría del Trabajo**  
Rafael M. Hidalgo núm. 301, col. Cuauhtémoc,  
C.P. 52130, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 276 09 38 y 276 09 00, ext.: 4777.  
<http://strabajo.edomex.gob.mx>
- **Secretaría de Turismo**  
Robert Bosch núm. 1731, 2o. piso, col. Zona  
Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 275 68 94 al 95.
- **IIFAEM**  
Av. Paseo Tollocan Ote. núm. 700, col. Izcalli  
IPIEM, C.P. 50150, Toluca, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 217 51 08.  
<http://edomexico.gob.mx/iifaem/htm/htaml/programas.htm>
- **Secretaría de Cultura y Deporte**  
Deportiva núm. 100, col. Irma Patricia Galindo  
Reza, C.P. 51356, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 167 80 40 y 41.  
<http://cultura.edomex.gob.mx>
- **Secretaría de Desarrollo Social**  
Sebastián Lerdo de Tejada núm. 300, col. Centro,  
C.P. 50000 Toluca, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 226 29 21.  
<http://sedesem.edomex.gob.mx>

# COORDINACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Av. Paseo Colón núm. 220, colonia Residencial Colón,  
C.P. 50120, Toluca, Estado de México.  
Tels.: (01 722) 277 88 71 y 210 50 22.

[www.edomex.gob.mx/cofec](http://www.edomex.gob.mx/cofec)  
[cefec.sedeco@edomex.gob.mx](mailto:cefec.sedeco@edomex.gob.mx)

## SECRETARÍA DE FINANZAS

Lerdo poniente núm. 300, segundo piso, puerta 345, Palacio del  
Poder Ejecutivo, colonia Centro, C.P. 50000,  
Toluca, Estado de México.  
Tel.: (01 722) 276 00 66.

**Más inversión  
más empleo**  
para los  
*Mexiquenses*